

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEDICO NUTRICIONAL AMEREP CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO TERMINADO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los catorce días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, en las oficinas ubicadas en la calles Av. Miguel H. Alcívar entre Flamingo y Alejandro Andrade de la ciudadela Albatros, se celebra la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA MEDICO NUTRICIONAL AMEREP CIA. LTDA.

Se encuentran presentes los accionistas: el Dr. Carlos Edmundo Juez Oyola, propietario de doscientos cuatro acciones y la Dra. Auria del Corazón Mendoza Valencia, propietario de doscientos cuatro acciones de un valor de cuatro dólares de Estados Unidos de América cada una respectivamente.

Ante ellos el Presidente de la Junta, el Dr Carlos Edmundo Juez Oyola, y como secretario actúa la Dra. Auria del Corazón Mendoza Valencia. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de \$1.632,00 USD (Mil seiscientos treinta dos dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- **Punto Uno: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**
- **Punto Dos: Analizar la situación de la sociedad.**

Punto Uno: Conocimiento y aprobación de los estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la Dra. Auria del Corazón Mendoza Valencia, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con siete días de anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Segundo: Aprobar el informe de gestión presentado por el Representante Legal de la compañía y el Informe del Comisario, ambos correspondientes al año 2015.

Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

Punto Dos: Analizar la situación de la sociedad.

En la reunión de la Junta se debatió sobre la situación de la compañía, no habiendo ninguna observación, y reunidos personalmente todos los socios de la COMPAÑÍA MEDICO NUTRICIONAL AMEREP CIA. LTDA., aceptan por unanimidad la aprobación de todos los puntos antes dichos en el orden del día.

Por no haber otro asunto a tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los accionistas presentes, quienes por unanimidad la aprobaron y firmaron en señal de aceptación, de todo lo cual damos fe, siendo el día jueves a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciseis.


Dr. Carlos Edmundo Juez Oyola
C.C. 0905882460
PRESIDENTE


Dra. Auría del Corazón Mendoza Valencia
C.C. 0906673710
SECRETARIO